



II. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**GMA-002-16**

ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

JUNTA DE ACLARACIONES



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 HORAS del día JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el ANEXO A de las Bases para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-16. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité; el LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, miembro del Comité; el LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Coordinador Jurídico y suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité y el LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Así mismo se da cuenta de que se encuentran presentes los INVITADOS: la C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio. De igual manera se encuentran presentes los REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO: la C. ROSA CRISTINA PEREZ RENTERÍA en representación de la Secretaría de Servicios Públicos; la LIC. DANIEL OROSCO SÁNCHEZ en representación de la Secretaría de Desarrollo Social; la C. SUSANA ALBA AVILA representante de la Secretaría de Seguridad Pública; LIC. VERONICA DE LUNA PRIETO, en representación de la Dirección General del DIF Municipal.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES y hace constar que se encuentran también presentes los licitantes: el C. FERNANDO ANDRÉS ITURRIAGA CORONA en representación del licitante "FELVI, S.A. DE C.V. quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de 1330048191071; el C. ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ, en representación del licitante "UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V. quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el ahora Instituto Nacional Electoral con número de 4143047848455; el C. JORGE ANTONIO GONZALEZ ACEVEDO, quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el ahora Instituto Nacional Electoral con número de 0119055304847; la C. MARIANA DE LEÓN BARBA, quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el ahora Instituto Nacional Electoral con número de 0044120401538; el C. MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de 0035032549283; la C. ADRIANA CARPINTEIRO SÁNCHEZ, quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de 0101007599446 y el C. CHRISTIAN MICHAEL ROBLEDO FLORES, quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el ahora Instituto Nacional Electoral con número de 0168127743092.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-16 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 158 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

#### ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto de la PARTIDA 1, los licitantes interesados en participar deberán tomar en cuenta que la bolsa deberá llevar impreso un logotipo mismo que se entrega de manera digital en este momento a los licitantes presentes y quedando a disposición de los licitantes interesados en el área de Licitaciones y Concursos del Municipio de Aguascalientes para los que no asisieron. El logotipo de referencia deberá ser impreso en la bolsa por uno de sus lados a una tinta en color azul oscuro con una medida de 20 x 20 centímetros.

SEGUNDA: La Convocante aclara que los licitantes interesados en participar por la PARTIDAS 2 deberán presentar el día y a la hora marcada para el acto de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas, 1 muestra para el Consecutivo 1, PARTIDA 2, debidamente identificada con los datos del licitante y partida por la que es presentada dicha muestra.

TERCERA: La Convocante aclara que con respecto de la PARTIDA 2 los licitantes interesados en participar por ésta partida deberán adicionar la cantidad de 468 piezas dando una cantidad total de 1,076 piezas para los consecutivos 13 y 14.

CUARTA: La Convocante aclara que el calendario de entregas que los proveedores interesados en participar por la PARTIDA 2 se mandará Anexar a la presente Acta de Junta de Aclaraciones, documento que los proveedores interesados en participar deberán anexar al "ANEXO F" de su propuesta, el no hacerlo acarreará el desechamiento de su propuesta para dicha partida. Debiendo también modificar el "Anexo F", para dicha partida para que quede de la siguiente manera:



II. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES

PARTIDA	CONTACTO DE ENTREGA	TELÉFONO	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
2	CRISTINA PEREZ RENTERÍA	(449)996-22-98	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE ENTREGAS PROPORCIONADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016. DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE.



QUINTA: La Convocante por solicitud del área requirente agrega la PARTIDA 14 con los consecutivos 1 y 2, misma que deberá ser agregada en los anexos correspondientes por los licitantes interesados en participar por la misma, teniendo en cuenta los siguientes:

CONTACTO DE ENTREGA: LIC. HERIBERTO VILLALOBOS SAUCEDO.

TELÉFONO: (449) 912 77 19 EXT. 2121

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: EN EL ALMACÉN DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD, NÚMERO 602, COLONIA PRIMO VERDAD, AGUASCALIENTES, AGS., EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA CORRESPONDIENTE AL 50% DEL TOTAL ADJUDICADO DENTRO DE LOS 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y EL RESTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES AL REQUERIMIENTO QUE FORMULE EL ÁREA REQUISITANTE.

PARTIDA 14				
CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO
1	33,630	PIEZA	DESPENSA: DESPENSA QUE INCLUYE:  2 PIEZA PASTA DE 200 GRs., MARCA FLOR DI PASTA / PASTILARA / SIMILAR 1 PIEZA FRIJOL 500 GRs., MARCA CAMPO FRESCO / FRIJOLITO / SIMILAR 1 PIEZA ARROZ 900 GRs., MARCA LA COSECHA / LA COLINA / SIMILAR 1 PIEZA LENTEJA 500 GRs., MARCA LA COSECHA / LA COLINA / SIMILAR 1 PIEZA ACEITE 500 ML., MARCA CRISTAL / LA NIÑA / SIMILAR 2 PIEZA ATÚN EN AGUA 140 GRs., MARCA CAPITÁN MARINO / MARINERO / SIMILAR 1 PIEZA SOYA 500 GRs., MARCA LA COLINA / LA COSECHA 1 PIEZA AZÚCAR 500 GRs., MARCA LA COLINA / LA COSECHA DIAMANTE	

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

2	33630	PIEZA	EMPAQUE PARA DESPENSA: BOLSA DE EMPAQUE 43 X 60 CMS., IMPRESA CON LOGO DE DIF MUNICIPAL Y CINCHO DE SEGURIDAD.
---	-------	-------	--

SEXTA: La Convocante aclara que los licitantes interesados en participar en la PARTIDA 10, deberán tener en cuenta que el bien solicitado en el CONSECUTIVO 1 es: "CUERDA PARA EJERCICIO: CUERDA INDIVIDUAL PARA SALTAR DE 2.04 METROS DE CUERO, MARCA KENGO, SPORT O SIMILAR", debiendo realizar las modificaciones en los anexos correspondientes.

SÉPTIMA: La Convocante aclara que los licitantes interesados en participar en las partidas relativas a despensas y abarrotes deberán ofertar los productos con una caducidad mínima de 3 a 6 meses al momento de la entrega, cumpliendo en todo momento con las Normas Oficiales Mexicanas.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A las preguntas realizadas por la empresa licitante "UNIDESPENSAS", S.A. DE C.V.

1.- EN EL ANEXO D PARTIDA 1 SOLICITAN ATÚN EN AGUA DE 140 GRS MARCA CAPITÁN NEPTUNO ¿EL FABRICANTE CAMBIO LA MARCA COMERCIAL A CAPITÁN MARINO, PODEMOS PRESENTAR ESTA MARCA?



RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

2.- EN EL ANEXO D PARTIDA 1 SOLICITAN GALLETA MARIA ROLLO DE 170 GRS MARCA CUÉTARA EL GRAMAJE COMERCIAL YA ES DE 160 GRS EN ESTA MARCA ¿PODEMOS PRESENTAR ESTE GRAMAJE?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

3.- EN EL ANEXO D PARTIDA 1 SOLICITAN CONSOMÉ DE POLLO 4 CAJAS QUE HAGAN UN TOTAL DE 110 GRS? CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTACIÓN COMERCIAL ES 1 CAJA CON 8 CUBOS QUE SON 88 GRS POR LO QUE PARA COMPLETAR EL GRAMAJE SOLICITADO SE TENDRÍAN QUE ADICIONAR DOS CUBOS SUELTOS PARA QUE EN TOTAL SEAN 110GRS CONFORME LO SOLICITAN ¿ES CORRECTO PRESENTAR 1 CAJA CON 8 Y DOS CUBOS SUELTOS? O SOLO UNA CAJA CON 8 CUBOS?

RESPUESTA: La Convocante determina que los licitantes interesados en participar por la Partida 1, deberán ofertar 1 caja con 8 cubos de consomé de pollo con un peso total por caja de 88 gramos.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-002-16</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>ciudad de la gente buena</i>
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

4.- EN EL ANEXO D PARIDA 1 SOLICITAN CHOCOLATE EN POLVO DE 180 GRS MARCA CONCHOCO EN ESTA MARCA EL GRAMAJE COMERCIAL ES DE 200 GRS SE PUEDE PRESENTAR ESTE EN 200 GRS?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

5.- EN EL ANEXO D4 SOLICITAN BOLSA DE PLÁSTICO PARA EMPAQUE CALIBRE 300 DE 50 X 60 SELLADA CON LOGOTIPOS IMPRESOS ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR DICHO MODELO DE LOGOTIPO PARA SABER A CUANTAS TINTAS VA?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

6.- EN EL ANEXO F NO INDICAN CONTACTO, LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LA PARTIDA 1 ¿NOS LO PUEDEN INDICAR?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

7.- EN EL ANEXO D PARIDA 1 SOLICITAN QUE LOS PRODUCTOS TENGAN UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO CABE MENCIONAR QUE TODO LOS QUE SEA DE HARINA DE ACUERDO A LA NORMAS DE FABRICACIÓN TIENEN UNA CADUCIDAD MÁXIMA DE 6 MESES COMO SON LAS GALLETAS, EL CEREAL, AVENA ETC.. ¿SE PUEDEN COTIZAR CON DICHA CADUCIDAD DE MÍNIMA 6 MESES?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

8.- EN LA PARTIDA 2 DE LOS CONSECUTIVOS DEL 1 AL 20 YA QUE SON LOS MISMOS PRODUCTOS DE LAS DESPENSAS EN DICHS CONSECUTIVOS ¿SE PUEDEN PRESENTAR MARCAS DE IGUAL O MAYOR CALIDAD A LAS SOLICITADAS?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

9.- EN LA PARTIDA 2 DEL LOS CONSECUTIVOS 1 AL 20 SOLICITAN FRIJOL VARIEDAD PERUANO CABE MENCIONAR QUE EL FRIJOL ESTA ESCASO DEBIDO A LA ALZA DE PRECIO EN DICHO PRODUCTO ¿PODEMOS PRESENTAR CUALQUIER VARIEDAD EN FRIJOL CLARO COMO POR EJEMPLO PINTO, BAYO ETC..?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

10.- EN LA PARTIDA 2 DE LOS CONSECUTIVOS 1 AL 20 SOLICITAN ATÚN DE 140 GRS DEBE SER EN AGUA O ACEITE?

RESPUESTA: La Convocante determina que se deberá ofertar atún en agua.

11.- EN EL ANEXO D PARTIDA 2 SOLICITAN QUE LOS PRODUCTOS TENGAN UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO CABE MENCIONAR QUE TODO LOS QUE SEA DE HARINA Y LECHE DE ACUERDO A LA NORMAS DE FABRICACIÓN TIENEN UNA CADUCIDAD MÁXIMA DE 3 A 6 MESES COMO SON LA LECHE Y LAS GALLETAS, ¿SE PUEDEN COTIZAR CON DICHA CADUCIDAD DE MÍNIMA DE 3 Y 6 MESES?

RESPUESTA: La Convocante determina que los productos deberán tener una garantía mínima de 3 meses al momento de la entrega.

12.- EN EL ANEXO D PARTIDA 2 CONSECUTIVOS DEL 1 AL 20 SOLICITAN QUE LAS DESPENSAS VAYAN EMPACADAS EN BOLSA CON CINCHO ¿EN LUGAR DE CINCHO PUEDEN IR SELLADAS CON CINTA ADHESIVA PARA QUE NO HAYA HUECOS Y ASÍ EVITAR QUE AL MOMENTO DE LA MANIOBRA EL PRODUCTO SE MALTRATE?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.



13.- SOLICITAN MUESTRAS DE LA PARTIDA 1 Y 2 CUANTAS MUESTRAS? Y EN CASO DE LA PARTIDA 2 DEL CONSECUTIVO DEL 1 AL 20 SON LOS MISMOS PRODUCTOS EN TODAS LAS DESPENSAS CON CUANTAS BASTARÍA EN CASO DE REQUERIR MUESTRAS?

RESPUESTA: La Convocante determina que su pregunta queda respondida con la ACLARACIÓN PRIMERA de la presente Junta de Aclaraciones.

A las preguntas realizadas por la licitante "ADRIANA CARPINTEIRO SÁNCHEZ".

PARTIDA 6

1 LA FRITURA EN FORMA DE DONITA DE 19 GRS, MARCA NEY, ESTA MARCA YA NO LA FABRICAN, AHORA ES MARCA HIROMY, ESTA SE PUEDE SURTIR???

 II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

2 PAQUETE DE MALVAVISCO DE 12 GRS, SE REFIERE A LA PALETA MALVA BONY DE LA ROSA DE 12 GRS???

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

3 PULPARINDO DE 10 GRS, SE REFIERE AL MINI PULPARINDO DE LA ROSA DE 10 GRS???

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

4 EL CACAHUATES ESTILO JAPONES DE 15 GRS, MARCA NEY, ESTA MARCA YA NO LA FABRICAN, AHORA ES MARCA HIROMY, ESTA SE PUEDE SURTIR???

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

5 LA SERPENTINA DE 10 GRS, MARCA ORQUIDEA, YA NO LA FABRICAN, AHORA ES MARCA: DULMICH DE 12 GRS, ESTA SE PUEDE SURTIR???

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

6 LA CADUCIDAD DE LAS FRITURAS Y CACAHUATES PUEDE SER DE 6 MESE VIDA ANAQUEL???

ESTE TIPO DE DULCE NO LOS FABRICAN CON TANTO TIEMPO DE CADUCIDAD!!!

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

A las preguntas realizadas por el licitante "ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES".

PARTIDA 10

EN RELACIÓN A LOS CONSECUTIVOS: 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22 ¿SE PODRÁ COTIZAR LA MARCA ROFRY, LA CUAL CUENTA CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS EN CADA CONSECUTIVO?

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta, siempre y cuando los bienes ofertados sean iguales o superiores en calidad y características a los solicitados.

A las preguntas realizadas por el licitante "MA. CECILIA FLORES FRAUSTO".

### PARTIDA 3

CONSECUTIVO 1: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA MARINERO, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

CONSECUTIVO 6: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA EL FRIJOLITO, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.



CONSECUTIVO 7: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA EL FRIJOLITO, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

CONSECUTIVO 9: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA FIOR DI 'PASTA, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.



 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

CONSECUTIVO 10: ¿SE PUEDE OFERTAR LA FIVE STAR, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

CONSECUTIVO 11: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA COSECHA DORADA, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

CONSECUTIVO 17: ¿SE PUEDE OFERTAR EN ENVASE A GRANEL CUMPLIENDO, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

PARTIDA 4

CONSECUTIVO 1: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA KARTAMUS, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?



RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

CONSECUTIVO 2: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARLI O SUAVEL, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

CONSECUTIVO 5: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA MARLI O SUAVEL, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

CONSECUTIVO 6: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA FIVE STAR, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

CONSECUTIVO 8: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA COSECHA DORADA, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta siempre y cuando se cumpla con el gramaje solicitado.

CONSECUTIVO 25: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA MARINERO, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

CONSECUTIVO 27: ¿SE PUEDE OFERTAR LA MARCA EL FRIJOLITO, EN CARACTERÍSTICAS Y GRAMAJE SIMILAR A LO SOLICITADO?



RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

PARTIDA 7

CONSECUTIVO 1,2 Y 3 ¿PARA EL CONSECUTIVO 1, 2 Y 3 PODREMOS OFERTAR LA MARCA CHICOLASTIC?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

A las preguntas realizadas por el licitante "MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR".

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-002-16</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> ciudad de la gente buena
	ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

1.- En la partida 2, consecutivos 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19, se podrá ofertar azúcar estándar marca cinco estrellas de 1kg?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

2.- En la partida 3, consecutivo 1 solicitan atún de 140grs, solicitando marca nair pero esa marca es de 130grs se podrá ofertar con ese gramaje?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

3.- En la partida 3, consecutivo 4 solicitan aceite comestible de 1lt, solicitando marca kartamus pero esa marca es de 900mls y el capullo de 946mls y el nutrioli de 946ml, se podrá ofertar con esos gramaje?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

4.- En la partida 3, consecutivo 6 solicitan frijol flor de mayo, se podrá ofertar frijol marca EL frijolito de 1kg?



RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

5.- En la partida 3, consecutivo 13 solicitan harina de hot cakes de 1kg, se podrá ofertar de 950grs ya que gamesa es de 950grs y pronto es de 800grs y harina selecta es de trigo natural?

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá ofertar un peso de 950 gramos.

6.- En la partida 4, consecutivo 18 solicitan leche Carnation de 378mls pero su gramaje real es de 360mls, se pide de la manera más atenta a la convocante si puede modificación de dicho gramaje?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

 <p>II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <p>AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

7.- En la partida 4, consecutivo 23 solicitan chocolate en polvo de 1.900kg, se podrá ofertar choco milk de 2kg o nesquik de 1.400grs ya que esos son su gramajes reales?

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá ofertar un peso de 2 kilogramos.

8.- En la partida 4, consecutivo 24 solicitan polvo sabor fresa de 1.900kg, pero en ese gramaje no hay en ninguna de esas dos marcas más que chocomilk bolsa de 350grs o nesquik bolsa de 357grs, se podrá ofertar el equivalente?

RESPUESTA: La Convocante determina que el licitante interesado en participar por ésta partida, podrá ofertar 6 sobres de mínimo 350 gramos.

9.- En la partida 4, consecutivo 27 solicitan frijol flor de mayo, se podrá ofertar frijol marca EL frijolito de 1kg?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo establecido en las Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.



10.- En la partida 4, consecutivo 40 solicitan cereal froot loops de 765grs, pero su gramaje real es de 800grs se pide de la manera más atenta a la convocante si puede modificación de dicho gramaje?

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá ofertar un peso de 800 gramos.

11.- En la partida 4, consecutivo 41 solicitan cereal nesquik chocolate de 800grs, pero su gramaje real es de 500grs o de 1.300grs, cual gramaje será aceptado?

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá ofertar un peso de 1.3 kilogramos.

12.- En la partida 6 consecutivo 1 se aceptaran gramajes de más menos dentro de un rango no muy significativo, ya que algunos gramajes no concuerdan por ejemplo dulce talismas solicitado 15grs real 14grs?

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-002-16	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta con una variación de +/- 10% del gramaje solicitado.

A las preguntas realizadas por el licitante "JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO" no se les dará respuesta toda vez que no se presentaron en el día y dentro del horario señalado en las bases y en el "Anexo A".

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la presente LICITACIÓN, ello con fundamento en los artículos 158 y 161 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaría Ejecutiva entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el suplente del Presidente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por las áreas requisitantes, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de suplente de a Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones, reservo mi derecho para verificar que los procedimientos de adquisición efectuados a través de este Comité se realicen conforme a lo establecido por el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

Haciéndose constar que ninguno de los miembros del Comité, Unidades Ejecutoras de Gasto ni los Invitados desea hacer valer este derecho.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El suplente del Presidente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

El suscrito proyectista GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Todos los Miembros del Comité manifiestan su CONFORMIDAD con la redacción final del presente documento levantando su mano.

No habiendo ninguna otra manifestación por parte de la Convocante se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL NO REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES ACARREARÁ EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	<b>GMA-002-16</b>	
	ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ

LIC. SERGIO DELFINO VARGAS  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO  
 DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES  
 SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA  
 COORDINADOR JURÍDICO  
 SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA  
 SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-002-16

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS  
ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS,  
JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL  
DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES

INVITADOS

C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO

C. ROSA CRISTINA PEREZ RENTERÍA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC DANIEL OROSCO SÁNCHEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

C. SUSANA ALBA AVILA  
EN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. VERONICA DE LUNA PRIETO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL.

LICITANTES

C. FERNANDO ANDRÉS ITURRIAGA CORONA  
FELVI, S.A. DE C.V.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**GMA-002-16**

ADQUISICIÓN DE ABARROTES, LECHE, BOLOS, PAÑALES, APARATOS ORTOPÉDICOS, DESPENSAS, MATERIAL DEPORTIVO, BICICLETAS, JUGUETES Y CEMENTO GRIS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES

  
C. ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ  
"UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.

  
C. JORGE ANTONIO GONZALEZ ACEVEDO

  
C. MARIANA DE LEÓN BARBA

  
C. MARIO ALBERTO ÁLVAREZ SALAZAR

  
C. ADRIANA CARPINTERO SÁNCHEZ

  
C. CHRISTIAN MICHAEL ROBLEDO FLORES

PROYECTISTA

GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX  
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----

**PARTIDA 2**

**PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO**

	mar-30	abr-15	may-16	jun-15	jul-15	ago-16	sep-14	oct-14	nov-15	dic-09	TOTAL
RESIDUOS											
RECICLABLES	114	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
CONTENEDORES	93	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372
ASEO PÚBLICO	633	211	211	211	211	211	211	211	211	211	2532
TRANSFERENCIA	57	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
INSPECCION	100	34	34	34	34	34	34	34	34	36	408
RELLENO SANITARIO	87	29	29	29	29	29	29	29	29	29	348
RECOLECCIÓN	729	243	243	243	243	243	243	243	243	243	2916
BARRIDO MECÁNICO	48	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
<b>TOTAL</b>	<b>1861</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>621</b>	<b>623</b>	<b>7452</b>

**PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS DE LA DIRECCIÓN DE PANTEONES 2016**

	mar-30	abr-15	may-16	jun-15	jul-15	ago-16	sep-14	oct-14	nov-15	dic-09	TOTAL
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	31	31	31	31	31	31	31	31	31	33	312
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	73	73	73	73	73	73	73	73	73	75	732
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>108</b>	<b>1044</b>

**PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS DE LA DIRECCIÓN DE DE ALUMBRADO PÚBLICO**

	mar-30	abr-15	may-16	jun-15	jul-15	ago-16	sep-14	oct-14	nov-15	dic-09	TOTAL
DIRECCION DE ALUMBRADO	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	1560

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]*